



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de ~~NOVIEMBRE~~ de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1376/97 hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación de la señorita Silvana Beatriz Ravioli con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en el Juzgado Federal de Río Cuarto.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RODRIGO A. BARRERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA